PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la cultura y la promoción y en defensa de los derechos humanos, la obra de teatro "Nos arrancaría de este lugar para siempre", autoría y dirección de Diego Faturos.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

"Nos arrancaría de este lugar para siempre" es una pieza teatral que indaga en las heridas profundas que dejó la guerra de Malvinas, no solo como conflicto bélico, sino como quiebre generacional. A través de la historia de un joven arrancado de su adolescencia para combatir, mientras su familia y su amor quedan sumidos en la espera y el dolor, la obra refleja cómo la distancia destruye vínculos, sueños e identidad. Con una mirada que conecta pasado y presente, los jóvenes actores encarnan las vidas de una generación silenciada. Invitándonos a reflexionar sobre la memoria colectiva, la violencia y el alto costo de crecer en el contexto de una guerra injusta, donde nuestro país enfrentó una profunda desigualdad frente a una potencia como Inglaterra, que ocupó las Islas Malvinas.

Los ecos de este conflicto, cargados de dolor, no solo resuenan en los hechos ocurridos, sino también en la complicidad de los medios de comunicación, que funcionaron como amplificadores del poder estatal y como cómplices de un régimen que sembró el terror y la censura. De esta forma contribuyeron a imponer una narrativa única, silenciando las voces disidentes y perpetuando una versión oficial del conflicto.

La guerra no puede reducirse a una serie de enfrentamientos armados, como algunos intentaron presentarla. Si no más bien es la manifestación de un sistema que intenta aniquilar a una generación entera, moldeada por el miedo, la represión y el silencio. La juventud, representada en estos jóvenes actores, se enfrenta a una realidad distorsionada, construida sobre narrativas de falso patriotismo que, lejos de unir, deshumanizan, separan y destruyen.

Esta obra invita a reflexionar sobre la complicidad y los mecanismos de poder que, al silenciar, generan heridas profundas. Más que un recuerdo del pasado, es un llamado a cuestionar las estructuras actuales de poder y comunicación. Recordar es un acto de resistencia contra el olvido, la mentira y la manipulación.

La narrativa sigue a seis personajes esenciales: un joven obligado a partir, su amante, la madre de ella, el padre de él, y dos antagonistas que representan la opresión imperialista: una jefa y un soldado inglés. Estos personajes simbolizan las tensiones entre pérdida y amor, tradición y autoridad, opresores y oprimidos.

Un elemento fundamental de esta pieza es su estructura metateatral. La obra se construye como una obra dentro de otra obra, un recurso que multiplica los niveles de lectura y la inmersión del espectador. En este metateatro, los actores interpretan personajes que a su vez están conscientes de su rol dentro de una representación teatral, lo que crea una experiencia reflexiva y autorreferencial. En suma, la obra no solo explora conflictos humanos y sociales desde la perspectiva de sus personajes, sino que también juega con las convenciones teatrales para ofrecer una experiencia profunda, inmersiva y crítica, que cuestiona las estructuras de poder y la naturaleza del propio arte dramático.

Consideramos de suma importancia que esta Legislatura pueda reconocer el aporte a nuestra cultura a través de representaciones, que fomentan y generan compromiso con el paradigma argentino de Memoria, Verdad, y Justicia, haciendo énfasis en los derechos de las mujeres. Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Berenice Lia Iañez
Fecha:31/03/2026 11:55:59

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires